

Términos y Condiciones

2016



COLOMBIA

1. Objetivo

In-pactamos es un programa que nace en el año 2015 con el propósito de generar estructuras empresariales y fortalecer capacidades en emprendimientos que cuenten con validación comercial y un modelo de negocio escalable y sostenible; que proporcione soluciones innovadoras a problemas sociales y/o ambientales a través de espacios de apropiación de conocimiento y mentorías soportadas por directivos y voluntarios expertos del grupo Bancolombia.

2. Beneficios del Programa



Diagnóstico de
entrada y plan de
acción.



Fortalecimiento de
indicadores de
impacto y posición
estratégica



Laboratorio de co-
creación y charlas
especializadas



Acompañamiento
personalizado con
mentores directivos
Bancolombia



Alistamiento
financiero



Oportunidad de
acceso a
productos/servicios
Bancolombia



Redes de valor
y contacto



Visibilidad

3. Requisitos de Participación

A continuación encontrará los requisitos mínimos para participar del programa:

1. Estar ubicados en las ciudades de cobertura del programa
2. Estar constituidas legalmente y tener operación comercial.
3. Resolver problemáticas sociales y/o ambientales a través de:
 - Los productos y/o servicios que comercializan
 - La incorporación de comunidad vulnerable en la fuerza laboral
 - Buenas prácticas o impactos positivos en el medio ambiente
 - Relación con las comunidades o grupos de interés en su cadena de valor
4. Tener un modelo de negocio diferenciador, escalable y sostenible.
5. Tener facturación superior de 80 millones y potencial de facturación de 400 millones de pesos al tercer año
6. Tener un equipo de trabajo de mínimo 3 integrantes.

4. Etapas del programa

Etapa 1 - **Convocatoria e inscripción:** tiene como propósito identificar e invitar emprendimientos a hacer parte del proceso a través del formulario de inscripción que se encuentra en: www.inpactamos.com

Este formulario deberá diligenciarse en su totalidad, con la información solicitada, de lo contrario quedarán fuera del proceso de evaluación; tenga que la inscripción no garantiza su participación en el programa.

Etapa 2 - Selección: En esta fase, el comité evaluador del programa evalúa las postulaciones teniendo en cuenta criterios como: industria y mercado, equipo de trabajo, modelo de negocio y nivel de impacto.

Etapa 3 - Entrevistas presenciales: En esta fase se aplica un segundo y último filtro de evaluación que valida información de los postulaciones, estado de avance de los emprendimientos y pertinencia de participación en el programa. En esta etapa serán seleccionados hasta 25 emprendimiento por cada ciudad de cobertura del programa para hacer parte de In-pactamos.

Etapa 4 - Fortalecimiento: Combina espacios de apropiación de conocimiento y acompañamiento a través de Mentorías enfocadas en potenciar los indicadores identificados en el diagnóstico de entrada.

Cierre: Visibilización de proyectos.

5. Condiciones Generales

Para garantizar la participación y continuidad en el programa el emprendedor debe comprometerse a cumplir con las siguientes condiciones:

- Solo podrán ser parte del programa emprendimientos que estén ubicadas en Bogotá y Medellín.
- Las mentorías se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones principales del Grupo Bancolombia en cada ciudad.
- No podrán presentarse emprendimientos que hayan participado en versiones anteriores del programa In-pactamos.
- Durante el programa cada emprendimiento tendrá por lo menos una visita en su sede principal por parte del equipo gestor y/o mentor.
- Una vez finalizada la etapa de convocatoria en las fechas establecidas no se aceptarán inscripciones ni ingresos extemporáneos al programa.
- Para ser parte de In-pactamos el emprendedor debe disponer de al menos 8 horas mensuales para asistir a sesiones de mentoría y a espacios de apropiación del conocimiento como talleres y charlas especializadas.
- En caso de incurrir en incumplimiento injustificado en al menos una de las sesiones de mentoría programadas, el emprendimiento será retirado del programa.
- Durante la fase de fortalecimiento el emprendedor debe cumplir satisfactoriamente con los objetivos y tareas propuestas por el mentor y el equipo gestor, en caso de incumplimiento el emprendimiento será retirado del programa.
- Solo podrá recibir acompañamiento y acceder a los beneficios del programa única y exclusivamente el emprendimiento con la que se postuló el emprendedor en las etapas de convocatoria y selección.
- En ningún caso, se entregará a los participantes algún tipo estímulo económico para la financiación del emprendimiento, solo se tendrá acceso a beneficios establecidos por el programa.

- En caso de que el mentor estratégico que acompaña el emprendimiento durante la fase de fortalecimiento se retire del programa, el equipo gestor le reasignará un nuevo mentor.
- Ser parte de In-pactamos no tiene ningún costo económico o de inscripción.
- No podrán participar del programa emprendimientos multiniveles.

6. Política de Confidencialidad

Toda la información enviada por cada uno de los emprendedores, es considerada como confidencial, una vez sean aceptados los Términos y Condiciones del Programa.

Los jurados y demás personas involucradas con la realización del Programa, mantendrán bajo reserva los proyectos presentados por los participantes. El deber de confidencialidad únicamente será exigible sobre aquella información y/o documentación que los Participantes hayan identificado plena y expresamente como Información Confidencial.

Sin perjuicio de lo anterior, los participantes expresamente autorizan el levantamiento de la reserva siempre que con ello se persiga la ejecución y/o realización de una actividad propia del Programa, así como la consecución de su objeto.

La Fundación Bancolombia, como organizadora del Programa, quedará relevada del deber de Confidencialidad en los siguientes casos:

- Cuando la información ya ha sido revelada por terceros que no se encuentran relacionados directamente con la Fundación Bancolombia.
- Cuando la información sea del dominio público, antes de ser entregada al Programa.
- Cuando la información se haya hecho pública lícitamente antes, durante y después de la vigencia del Programa.
- Información que haya sido conocida a través de terceros sin que exista la obligación de mantenerla bajo confidencialidad.
- Información que deba ser entregada por mandato legal a las autoridades de cualquier orden.

7. Uso de datos personales

Finalidad del tratamiento del dato

De conformidad con la normatividad vigente de protección de datos personales, la Fundación Bancolombia informa que el uso de la información personal que sea recolectada en razón de este Programa tendrá como finalidad (i) proporcionar herramientas para estructurar, validar, y fortalecer emprendimientos que se desarrollen en el programa, (ii) ofrecer novedades, e informar cambios y modificaciones de los programas de la Fundación Bancolombia, así como (iii) otras actividades estadísticas y administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social.

Intercambio, transferencia y transmisión de información

La información recolectada podrá ser compartida y objeto de tratamiento con entidades organizadoras, patrocinadoras, de apoyo y aliadas de la Fundación Bancolombia, en Colombia o en el exterior, siempre y cuando no se contravenga la normatividad colombiana vigente y mediando autorización expresa y por escrito del titular de la información.

Seguridad de la Información

Los datos recolectados serán almacenados en servidores en Colombia y en el exterior y serán custodiados mediante diversas herramientas de seguridad de la información, razonablemente aceptadas en la industria, tales como firewalls, software de antivirus, procedimientos de control de acceso y mecanismos criptográficos, entre otros. Todo lo anterior con el objetivo de evitar el acceso no autorizado, por parte de terceros, a los datos personales almacenados.

Adicionalmente, la manipulación de información recolectada se realizará mediante estrictos procesos y metodologías de administración y retención de información los cuales están descritos en Manuales de Políticas Internas sobre el manejo de la información.

En caso de tener dudas, consultas o reclamos en relación con el tratamiento de la información contenida en la base de datos, sea para

actualizar o suprimir la misma o por advertir el incumplimiento por parte del programa de la normatividad de habeas data, le agradecemos, como titular del dato personal, ponerse en contacto con nosotros a la siguiente dirección de correo electrónico: in-pactamos@fundacionbancolombia.org

8. Autorización para el tratamiento de datos

Mediante la aceptación de estos Términos y condiciones autorizo expresamente al Programa y/o cualquiera de sus aliados, bien en Colombia o en el exterior registre en un archivo informático, mis datos personales y/o me contacte telefónicamente, por vía electrónica o personalmente, con el fin de validar la información registrada en la plataforma virtual de In-pactamos, recibir comunicaciones sobre la Fundación Bancolombia y sus aliados e invitaciones a sus diferentes actividades y/o atender adecuadamente mis peticiones, solicitudes y reclamos.

El contacto y uso de mis datos personales podrá efectuarse desde el mismo momento en que facilito mis datos. Por su parte, con mi aceptación El Programa se comprometerá a proteger la confidencialidad de los datos, a no cederlos, venderlos ni permitir el acceso por parte de terceros no autorizados.

La anterior autorización estará vigente hasta mi expresa oposición, pudiendo en cualquier momento solicitar al Programa mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, los cuales podrá ejercer contactando al departamento administrativo de la Fundación Bancolombia en el correo electrónico in-pactamos@fundacionbancolombia.org

9. Modificación a estos términos

Los Organizadores podrán modificar los Términos y Condiciones del Programa, en cualquier momento, incluyendo las fechas mencionadas en el presente. Igualmente, podrán suspender de manera temporal o definitiva la ejecución del Programa. Toda modificación a los presentes Términos y Condiciones será publicada en el website www.inpactamos.com e informada al grupo de participantes.

10. Aceptación

La inscripción en el Programa, así como la entrega del proyecto, constituirá la aceptación, por parte de los participantes, de todos los Términos y Condiciones contenidos en el presente documento, así como de todas sus modificaciones futuras. Por lo anterior, los participantes se obligan a consultar de manera periódica durante la vigencia del Programa, la página www.inpactamos.com